



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

26 DE JUNIO DE 2009

No. 619

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### JEFATURA DE GOBIERNO

- ♦ DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL 4
- ♦ DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DISTRITO FEDERAL 5
- ♦ REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL PARA EL DISTRITO FEDERAL 6
- ♦ DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL EL PREDIO UBICADO EN CALLE PABLO R. SIDAR NÚMERO 8, COLONIA MOCTEZUMA SEGUNDA SECCIÓN, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, ANTERIORMENTE LOTES 1, 2 Y 11 MANZANA 244 DE LA COLONIA MOCTEZUMA, CON SUPERFICIE DE 750.20 METROS CUADRADOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EN ÉL, ACCIONES DE MEJORAMIENTO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, ASÍ COMO LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD, ACORDE AL PROGRAMA DE VIVIENDA DE DICHO INSTITUTO (SEGUNDA PUBLICACIÓN) 15

#### SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 19

#### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL ÚLTIMO DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL” 20

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>	
♦ TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA JULIO DE 2009	22
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>	
♦ MANUAL ADMINISTRATIVO ACTUALIZADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU PARTE DE ORGANIZACIÓN	22
<b>CONTRALORÍA GENERAL</b>	
♦ AVISO CG/1/027/2009	34
<b>DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</b>	
♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA CANJE VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO 2009 POR ELECTRODOMÉSTICOS	35
<b>DELEGACIÓN TLALPAN</b>	
♦ ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	37
♦ ACUERDO POR EL QUE SE ACLARAN LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009	39
<b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
♦ ACUERDO GENERAL 28-31/2009	40
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	
♦ SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 004-09.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	55
<b>SECCIÓN DE AVISOS</b>	
♦ OPERADORA DE HOTELES FINOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	56
♦ ARRENDADORA AGUILUZ, S.A. DE C.V.	62
♦ CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA TENGUZ, S.A. DE C.V.	64
♦ ALLMETALS, S.A. DE C.V.	64
♦ SEPROSUR, S.A. DE C.V.	65
♦ CTXM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	66
♦ <b>EDICTOS</b>	67
♦ <b>AVISO</b>	70





**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****JEFATURA DE GOBIERNO****DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior un escudo que dice: **Ciudad de México.-** Capital en Movimiento)

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:  
Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO**

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- IV LEGISLATURA**)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA.****D E C R E T A****DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para quedar como sigue:

**Artículo 35.-** En contra de las resoluciones que dicte la Procuraduría, con motivo de la imposición de las acciones precautorias a que se refiere esta Ley, será procedente el recurso de inconformidad previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y su desahogo se dará conforme a lo dispuesto en este ordenamiento.

**T R A N S I T O R I O S**

**Primero.-** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Segundo.-** Túrnese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su debida promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**Tercero.-** Se derogan todas las disposiciones jurídicas que se opongan al presente Decreto.

**Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los seis días del mes de abril del año dos mil nueve.- POR LA MESA DIRECTIVA, DIP. DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE, PRESIDENTE.- DIP. SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ, SECRETARIO.- DIP. JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO, SECRETARIO.- FIRMAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para su debida aplicación y observancia, expido el presente decreto promulgatorio en la residencia oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil nueve.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, MARTHA DELGADO PERALTA.- FIRMA.**